



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS

En la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, siendo las 10hs. del día veinte de febrero de dos mil tres, se reúnen los Miembros del Tribunal de Cuentas, en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 116° de la Ley Provincial N° 495, a fin de aprobar el llamado a concurso para cubrir el cargo de Abogado, dependiente de la Secretaría Legal del Organismo.-----

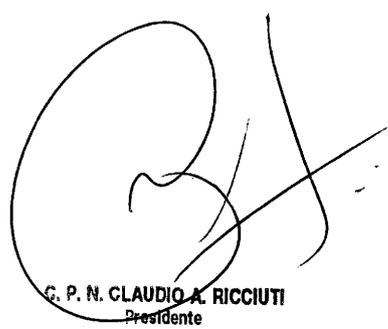
Teniendo en cuenta que se ha producido una vacante, con motivo de la renuncia presentada por la Dra. Sandra De la Precilla, los Sres. Miembros del Tribunal de Cuentas resuelven formalizar el pertinente llamado a concurso, ordenando que por Secretaría Privada se proceda a dar inicio al trámite administrativo con la confección del acto mediante el cual se convoque a profesionales en la materia.-----

No siendo para mas, se da por finalizado el presente acto en la ciudad y fecha indicadas ut-supra.

Fdo: PRESIDENTE: CPN Claudio Alberto RICCIUTI – VOCAL: Dr. Rubén Oscar HERRERA. -

ACUERDO PLENARIO N° 381.-


Dr. RUBÉN OSCAR HERRERA
VOCAL
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA


G. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia